

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Septiembre del 2017

DGIP-PRE No.0165-2017

Abogado
MARCO BOGRAN
Director Ejecutivo de Inversión Estratégica de Honduras
INVEST-H
Su Despacho

INVEST-H/MCA-H
07 OCT 17 10:01:17

Estimado Abogado Bogran:

Me dirijo a Usted en seguimiento al Oficio DGIP-PRE No.0149-2017, mediante el cual remitimos Segunda Enmienda a la Nota de Prioridad No.0000006-14 Programa Alianza para el Corredor Seco (ACS), la cual está vinculada al Convenio de Donación TF01904 del Programa Global para la Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP), que es supervisado por el Banco Mundial (BM), y a las Cartas de implementación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Al respecto, le comunicamos que la Enmienda emitida mediante dicho oficio queda sin valor y efecto, en virtud que la misma no se consideró la Carta de Ejecución No. 22 de USAID que forma parte del Dictamen. En ese sentido a continuación el detalle de la Enmienda que sustituye la emitida e incluye los ajustes requeridos:

Cuadro No.1 Segunda Enmienda Programa ACS y fuentes de Financiamiento del Programa ACS					
Cifras en US\$ Dólares					
Fuente	Monto de Nota de Prioridad	Primera Enmienda (Aumento)	Ultimo Monto Aprobado	Segunda Enmienda	Total
Externo	24,139,262.00	30,006,000.00	54,145,262.00	36,454,738.00	90,600,000.00
ACS-USAID	24,139,262.00	-	24,139,262.00	36,460,738.00	60,600,000.00
ACS-GAFSP	-	30,006,000.00	30,006,000.00	6,000.00	30,000,000.00
Contraparte Nacional	8,000,000.00	7,781,000.00	15,781,000.00	21,536,008.25	37,317,008.25
Contraparte Nacional: ACS - USAID	8,000,000.00	4,000,000.00	12,000,000.00	8,200,000.00	20,200,000.00
Contraparte Nacional: ACS-GAFSP- FIRSA	-	1,799,000.00	1,799,000.00	6,936,301.00	8,735,301.00
Beneficiarios	-	1,982,000.00	1,982,000.00	6,399,707.25	8,381,707.25
Total	32,139,262.00	37,787,000.00	69,926,262.00	57,990,746.25	127,917,008.25

Fuente: Invest H

En base a lo anterior, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en cumplimiento al artículo 92 de las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente, a través de la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP), otorga Segunda Enmienda a la Nota de Prioridad No.0000006-14, por lo cual, manifiesta su conformidad para que continúe la ejecución del "Programa Alianza para el Corredor Seco", misma que está vinculada al Convenio de Donación TF01904 del GAFSP, y a las Cartas de implementación No. 7, No. 8 y No. 22 de la USAID.

El costo total de este programa se modifica de US\$69,926,262.00 a US\$127,917,008.25. La Cuenta de Desafío del Milenio –Honduras (MCA-Honduras) /INVEST-H indica que la contribución de Fondos de Contraparte Nacional serán financiados por el Gobierno de Honduras a través del Fideicomiso de Administración e Inversión para el Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA) conducido por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), estando dicha contraparte sujeta a la disponibilidad del Fideicomiso y las aprobaciones correspondientes.

Página No.2 de Oficio DGIP-PRE No.0165-2017

Es importante señalar, que esta segunda enmienda a la Nota de Prioridad no representa ningún compromiso del Gobierno y se emite únicamente con el propósito de gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa de la referencia, sujeto a las restricciones y disponibilidades presupuestarias.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 92 y 103 de las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente, se insta a la INVEST-H proceder a realizar el ajuste correspondiente en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH), asimismo, es de mencionar que los costos estimados por cada una de las actividades son responsabilidad directa de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reafirmar a Usted las muestras de mi consideración y estima.



ROCIO FABORA
Sub Secretaria de Crédito e Inversión Pública

CC: R. Meléndez, E. Alemán, H. Tablas (Invest-H – MCA-H)



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS

**SEGUNDA ENMIENDA
NOTA DE PRIORIDAD No.0000006-14**

“Proyecto Alianza para el Corredor Seco”

Unidad Ejecutora:

Inversión Estratégica de Honduras INVEST-H

Tegucigalpa M. D. C.

Septiembre, 2017



**SEGUNDA ENMIENDA
NOTA DE PRIORIDAD No.0000006-14**

Programa Alianza Para el Corredor Seco

A. Aspectos Generales

El 07 de abril del 2014 según Oficio DGIP-044-2014, la Dirección General de Inversiones Públicas emitió la Nota de Prioridad No. 0000006-14 al Programa Alianza para el Corredor Seco (ACS) por un monto de US\$32,139,262.00, de los cuales US\$24,139,262.00 serían financiados con recursos no reembolsables provenientes la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), según carta de Ejecución No. 7 y US\$8,000,000 de Contraparte Nacional del presupuesto de la Cuenta Desafío del Milenio-Honduras (INVESTH-MCA-Honduras) que deberá ser preferiblemente ejecutado en especie.

El objetivo general de este Programa es contribuir a incrementar los ingresos de las poblaciones rurales y mejorar el estatus nutricional de mujeres y niños, a través de la ejecución de un conjunto integrado de tecnologías y servicios; a fin de prepararse para los efectos del cambio climático y abordar la inseguridad alimentaria y la nutrición en los hogares de los municipio ubicados en el Corredor Seco de Honduras.

Posteriormente, en Agosto del 2014 INVEST- H Cuenta de Desafío del Milenio Honduras, solicitó Primera Enmienda a dicho Programa mediante el Oficio DE_080114_01, para obtener recursos no reembolsables con el Programa Global para la Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) hasta por un monto de US\$30,006,000.00; para realizar modificaciones a la Nota de Prioridad del Programa en: 1) Componentes, 2) Costo Total y Fuentes de Financiamiento y 3) Cobertura y Beneficiarios, siendo otorgada la enmienda mediante Oficio DGIP-155-2014.

Actualmente, según Oficio DE_062017_17, recibido de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), solicita Enmienda a la Nota de Prioridad No.0000006-14 Proyecto Alianza para el Corredor Seco, la cual está vinculada al Convenio de Donación TF01904 del GAFSP, que es supervisado por Banco Mundial (BM), y a las Cartas de implementación No. 7, No. 8 y No. 22 de la USAID, con el propósito de enmendar los siguientes puntos 1) Ampliación de la fecha de finalización de ACS – USAID, según convenio inicio el 09 de septiembre de 2014, finalizando a Diciembre 2020, de acuerdo a la propuesta de INVEST-H 2) Incremento en el costo del Programa de US\$69,926,262.00 a US\$127,917,008.25.

B. Aspectos a Modificar

En seguimiento a lo anterior, Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), solicita Enmienda a la Nota de Prioridad No. 0000006-14, misma que corresponde a la Segunda Enmienda, siendo los principales objetivos los siguientes:

- Extender la fecha de finalización de ACS-USAID del 09 de septiembre del 2014, a Diciembre de 2020.
- Incrementar de US\$24.1 millones a US\$60.6 millones la contribución de USAID, siendo la contribución del Gobierno de Honduras incrementada de US\$12.0 millones (último monto aprobado) a US\$20.2 millones que incluye la contribución en especie.

- Incrementar de US\$1.8 millones a US\$8.7 millones la contraparte nacional ACS- GAFSP-FIRSA.
- Incrementar el Costo del Programa de US\$69,926,262.00 a US\$127,917,008.25, según detalle en cuadros No.1 y 2.

Al respecto, la Unidad Ejecutora indica las razones del incremento de recursos y plazo:

Cobertura: Ampliación de la Cobertura para la Instalación de Sistemas de Riego a los Departamentos de Santa Bárbara, Copán y Ocotepeque.

Ampliación de las actividades de salud y nutrición a través de los gestores descentralizados de Salud y Nutrición en los departamentos de Intibucá, Lempira, la Paz, Santa Bárbara Copan y Ocotepeque.

Componente: Incorporación de la Actividad de Manejo Comunitario de Microcuencas en los Departamentos de la Paz, Intibucá y Lempira, dentro del Componente de Crecimiento Económico.

Por lo anterior a continuación un desglose de costos, por fuente de financiamiento de dicha donación:

Cuadro No.1 Segunda Enmienda Programa ACS y fuentes de Financiamiento del Programa ACS					
Cifras en US\$ Dólares					
Fuente	Monto de Nota de Prioridad	Primera Enmienda (Aumento)	Ultimo Monto Aprobado	Segunda Enmienda	Total
Externo	24,139,262.00	30,006,000.00	54,145,262.00	36,454,738.00	90,600,000.00
ACS-USAID	24,139,262.00	-	24,139,262.00	36,460,738.00	60,600,000.00
ACS-GAFSP	-	30,006,000.00	30,006,000.00	6,000.00	30,000,000.00
Contraparte Nacional	8,000,000.00	7,781,000.00	15,781,000.00	21,536,008.25	37,317,008.25
Contraparte Nacional: ACS - USAID	8,000,000.00	4,000,000.00	12,000,000.00	8,200,000.00	20,200,000.00
Contraparte Nacional: ACS-GAFSP- FIRSA	-	1,799,000.00	1,799,000.00	6,936,301.00	8,735,301.00
Beneficiarios	-	1,982,000.00	1,982,000.00	6,399,707.25	8,381,707.25
Total	32,139,262.00	37,787,000.00	69,926,262.00	57,990,746.25	127,917,008.25

Fuente: Invest-H

Cuadro No. 2 Resumen Segunda Enmienda ACS consolidado					
Cifras en US\$ Dólares					
Programa	Monto de Nota de Prioridad	Primera Enmienda	Ultimo Monto Aprobado	Segunda Enmienda	Total
Allianza para el Corredor Seco	32,139,262.00	37,787,000.00	69,926,262.00	57,990,746.25	127,917,008.25

Fuente: Invest-H

Costo total y Financiamiento: Este financiamiento adicional reflejado en los cuadros No.1 y 2 modifica el costo total de este programa de US\$69,926,262.00 a US\$127,917,008.25 la INVEST-H indica que la contribución de Fondos de Contraparte Nacional serán financiados por el Gobierno de Honduras a través del Fideicomiso, de Administración e Inversión para el Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA) conducido por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), estando dicha contraparte sujeta a la disponibilidad del Fideicomiso y las aprobaciones correspondientes.

Respecto a la **contribución de los beneficiarios de ACS-USAID por (USD 6,399,707.25)**, incluye: mano de obra y materiales de construcción para los sistemas de riego y agua potable, inversiones en parcelas e insumos, así como materiales para inversiones dentro del hogar, incluyendo inversiones en huertos familiares, y de acuerdo a lo informado por INVEST-H.

C. Consideraciones Específicas

Con la implementación de este programa se está reduciendo sosteniblemente la pobreza, la desnutrición y mejorando la salud de los hogares y comunidades beneficiadas del Corredor Seco de Honduras, a través del incremento de los ingresos, las oportunidades de empleo, la productividad, el acceso a mercados y a servicios financieros, así como el acceso a mejores servicios de salud y nutrición materna e infantil. Según Informe del programa, las intervenciones del mismo, indican que se han implementado en apego a los lineamientos estratégicos entre los cuales están: Facilitar y estructurar la inversión privada a través de alianzas con alcaldías y empresas privadas del sector agropecuario y financiero, fortalecimiento sostenible de los mercados rurales a través de la coordinación con todos los actores, ganar confianza, demostrar el éxito y luego diversificar la producción a través de asistencia técnica recurrente y de calidad, promover las ganancias: ver la agricultura como un negocio, reducir las brechas de género mediante metodologías de extensión y capacitación que promuevan la participación de la mujer y de los hombres en las actividades del proyecto. En ese sentido se cuentan con logros alcanzados a marzo del 2017, entre los cuales se destacan 14,726 hectáreas asistidas por los técnicos de producción y áreas del componente de desarrollo económico, 330.3 hectáreas de riego beneficiando a 1,104 hogares así como el apoyo a 26 centros de entrenamiento nutricional.

Lo anterior, en cumplimiento a los artículos 92, 93 y 103 de las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente, se dictamina dicha enmienda y se insta a la INVEST-H proceder a realizar el ajuste correspondiente en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH), asimismo, es de mencionar que los costos estimados por cada una de las actividades son responsabilidad directa de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), como institución solicitante y ejecutora de dicho programa.

D. Dictamen Técnico

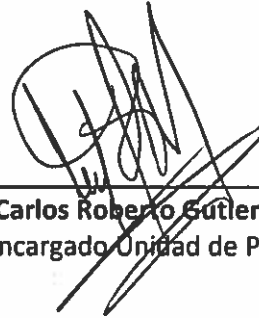
En base a lo anterior, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en cumplimiento al artículo 92 de las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente, a través de la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP), otorga **Segunda Enmienda a la Nota de Prioridad No.0000006-14**, y manifiesta su conformidad para que continúe la ejecución del **"Programa Alianza para el Corredor Seco"**, la cual está vinculada al Convenio de Donación TF01904 del GAFSP, y a las Cartas de implementación No. 7, No. 8, y No. 22 de la USAID, suscrita.

Este financiamiento adicional está reflejado en el cuadro No.1, siendo que se modifica el costo total de este programa de US\$69,926,262.00 a US\$127,917,008.25 y ampliación de fecha de finalización de ACS-USAID, la INVEST-H indica que la contribución de Fondos de Contraparte Nacional serán financiados por el Gobierno de Honduras a través del Fideicomiso, de Administración e Inversión para el Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA) conducido por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), estando dicha contraparte sujeta a la disponibilidad del Fideicomiso y las aprobaciones correspondientes.

Es importante señalar, que esta segunda enmienda a la Nota de Prioridad no representa ningún compromiso del Gobierno y se emite únicamente con el propósito de gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa de la referencia, sujeto a las restricciones y disponibilidades presupuestarias.



Ciria Cacho Gil
Especialista en Proyectos
Unidad de Pre-inversión



Carlos Roberto Gutiérrez
Encargado Unidad de Preinversión